



## SECCIÓN SINDICAL USO ATENTO MADRID

e\_mail: [usoatentomadrid@yahoo.es](mailto:usoatentomadrid@yahoo.es), facebook: usoatentomadrid

# DISNEY, HISTORIA DE UN DESASTRE ANUNCIADO

Se veía venir, cada vez que Atento anuncia a bombo y platillo un servicio estrella que va a relanzar a la compañía como si de una maldición se tratara la catástrofe se avecina. Gas Natural en su momento, para muestra, un botón. Esta vez le ha tocado al maravilloso mundo de Disney+, el despliegue de medios fue exuberante, no escatimaron en detalles, hasta decoraron una de las salas de la actualmente cerrada plataforma de Rivas con personajes del mítico creador, Walt hubiera estado encantado.

Las expectativas eran desmesuradas, se contrató a 172 personas la mayoría a través de ETT; la planificación, nula. Y una improvisación que era latente. Sólo se acertó en el nombre de uno de los mandos, ahí sí estuvieron certeros.

Para más inri, se desata la pandemia mundial del Covid-19 ¿Resultado de este cúmulo de malas decisiones y de estas prisas que ya sabemos que siempre son malas consejeras? Un auténtico fracaso a la altura del LaserDisc, del monorriel o de las televisiones 3D.

Lo que se debía desarrollar durante el período de un año a contar desde el pasado 24 de marzo, ha finalizado abruptamente el día 29 de junio, es decir, la campaña destinada a ser uno de los referentes de Atento en España, se marcha a México, sin más explicación que el bajo volumen de llamadas.

¿A los rectores de esta empresa les parece de recibo esta determinación? ¿Saben que el estado de alarma ya ha finalizado y que el planeta Tierra sufre una pandemia mundial, que, es obvio, ha afectado a casi todas las áreas de negocio?

Una campaña ilusionante, o eso habían vendido, y con posibilidades de expansión en un futuro se cae con todo el equipo en tres meses ¿Les parece sería esta forma de gestionar? ¿O estamos en un concurso para determinar cuál es la historia más surrealista, más rocambolesca, más absurda; a la hora de finiquitar un proyecto: MÁSMÓVIL, PYTHON, DISNEY+....? ¿No les da vergüenza a los departamentos comerciales y al Comité de Dirección de Atento España? Pues nada, seguid así chavales, que vamos bien.

Nos despedimos con una frase de las películas del catálogo que les puede venir bien a todos estos directivos y gestores, es del Rey León:

**“El pasado puede doler pero, tal y como yo lo veo, puedes: O huir de él o aprender”.**

Pues eso, dejemos de huir hacia adelante, por favor.



## USO DENUNCIARÁ A ATENTO POR NO PAGAR EL 100% DE LA PAGA EXTRA A LOS TRABAJADORES AFECTADOS POR EL ERTE

Desde USO ya hemos iniciado los trámites procesales para denunciar a Atento por el incumplimiento del compromiso relativo al ERTE. USO firmamos junto con otros sindicatos un acuerdo para minimizar su impacto en los compañeros/as afectados, por el cual se garantizaba la totalidad de las vacaciones y el devengo del 100% de la paga extra. Como sabéis, en el tiempo que se está cobrando la prestación por desempleo no se generan ni vacaciones ni paga extra y se consiguió que los rectores de la empresa asumieran el devengo de ambas. USO entiende que Atento ha incumplido el sentido de lo manifestado y recogido en la negociación ya que no ha abonado en su totalidad la paga extra del mes de junio.

Ante ello, USO ya hemos interpuesto la papeleta previa de conciliación ante el SIMA (Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje), trámite obligatorio antes de interponer la correspondiente demanda judicial, el acto de mediación se celebrará el próximo 16 de Julio. Estamos seguros que Atento rectificará.

### NÓMINAS EN ATENTO ONLINE

#### RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DE PAGO DE SALARIOS

ATENTO

EMPRESA / RAZÓN SOCIAL		CIF	Nº CTA COTIZACION S.S.		
ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S.A.		A78751997	28130900278		
DOMICILIO SANTIAGO COMPOSTELA 94		POBLACION MADRID			
TRABAJADOR NOMBRE		DNI	Nº AFILIACION S.S.		
FALTA	ANTIGÜEDAD	CATEGORIA / NIVEL		HORAS REALIZADAS	
04/08/2018		Teleoperador Especialista / 10		35,55	
PERIODO DEVENGADO		FECHA COBRO	DIAS	Nº MATRI	
Del 01/01/2020 al 12/01/2020		10/02/2020	12		
			SECCION	HORAS SEM.	
			4115	39	
UNIDADES	PRECIO	CONCEPTO		DEVENGOS	DEDUCCIONES
5.00	415.86	Salario Base		415.86	
		Ret. a cuenta del I.R.P.F.			20.79
		Cotización a la Seguridad Social			28.76
		Cuota Sindical			5.23
		Regularización Nómina Neto		-1.71	
	154.26	Coste Seg. Social Empresa (informativo)			

Para la mejor comprensión y ubicación en Atento Online de vuestras nóminas os aclaramos un par de conceptos simples y básicos:

Para acceder al portal que ha habilitado la empresa tenéis que meter vuestro DNI con la letra en mayúscula al principio y vuestra clave. Es importante que tengáis presente que si lleváis tiempo sin acceder a él las claves caducan y tendréis que solicitar a vuestro mando que os resetee las mismas.

Una vez dentro del portal os debéis de dirigir a la pestaña de **"mis datos económicos"** y una vez situados pinchar en **"nóminas"**.

#### RECIBO INDIVIDUAL JUSTIFICATIVO DE PAGO DE SALARIOS

ATENTO

EMPRESA / RAZÓN SOCIAL		CIF	Nº CTA COTIZACION S.S.		
ATENTO TELESERVICIOS ESPAÑA, S.A.		A78751997	28130900278		
DOMICILIO SANTIAGO COMPOSTELA 94		POBLACION MADRID			
TRABAJADOR NOMBRE		DNI	Nº AFILIACION S.S.		
FALTA	ANTIGÜEDAD	CATEGORIA / NIVEL		HORAS REALIZADAS	
04/08/2018		Teleoperador Especialista / 10		95,47	
PERIODO DEVENGADO		FECHA COBRO	DIAS	Nº MATRI	
Del 13/01/2020 al 31/01/2020		10/02/2020	18		
			SECCION	HORAS SEM.	
			4115	39	
UNIDADES	PRECIO	CONCEPTO		DEVENGOS	DEDUCCIONES
-8.00	10.06	Salario Base		623.79	
		Plus Festivos especiales vacaciones		-80.48	
5.00	543.31	Ret. a cuenta del I.R.P.F.			27.17
		Cotización a la Seguridad Social			43.15
		Cuota Sindical			8.27
		Regularización Nómina Neto		-2.70	
	201.35	Coste Seg. Social Empresa (informativo)			

Tened en cuenta que os puede venir fragmentada la nómina, bien por que se haya producido una modificación de la jornada laboral, que hayáis trabajado en dos campañas en un mismo mes, por un cambio de categoría laboral o por un traslado a otro centro de trabajo de la empresa entre otros supuestos. En estos casos vendrán dos nóminas (una por cada periodo) y una encima de otra. Tenéis que sumar las dos cantidades que os reflejen las sendas nóminas y tienen que coincidir exactamente con el ingreso en el banco correspondiente a vuestro salario. Para cualquier aclaración no dudeis en consultar a cualquier delegado de USO.